

MINISTERIO PÚBLICO
FISCALÍA DE LA NACIÓN

Unidad Ejecutora 011 - Carpeta Fiscal Electrónica

**INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIÓN DE INTERÉS
CONSULTORÍA INDIVIDUAL**

El Banco Interamericano de Desarrollo y La República del Perú suscribieron el Contrato de Préstamo N° 4959/OC-PE, para la implementación del "Programa de Mejoramiento de los Servicios de Justicia en Materia Penal en el Perú". Por ello, la Unidad Ejecutora 011: Carpeta Fiscal Electrónica invita a presentar expresión de interés en las siguientes consultorías individuales:

- **Ocho (08) consultores para Equipos Móviles, Equipo de Devops /Devsecops, Equipo de Control de Calidad, Equipo de Procesos.**
Mayor información se podrá visualizar en <https://www.gob.pe/mpfn/> Sección Campañas y eventos o en el link <https://www.gob.pe/institucion/mpfn/campa%C3%B1as/7843-aviso-de-expresion-de-interes>

Los interesados que cumplan con el perfil solicitado podrán enviar sus formatos hoja de vida (enviar en formato Excel) y la expresión de interés debidamente suscritos, indicando la consultoría en la que desea participar, los cuales deberán ser remitidos al correo electrónico adquisicionesci.mpfn@gmail.com hasta el día 11 de marzo de 2022, es necesario indicar en el asunto el nombre de la consultoría.

MINISTERIO PÚBLICO
FISCALÍA DE LA NACIÓN

Unidad Ejecutora 011 - Carpeta Fiscal Electrónica

**INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIÓN DE INTERÉS
CONSULTORÍA INDIVIDUAL**

El Banco Interamericano de Desarrollo y La República del Perú suscribieron el Contrato de Préstamo N° 4959/OC-PE, para la implementación del "Programa de Mejoramiento de los Servicios de Justicia en Materia Penal en el Perú". Por ello, la Unidad Ejecutora 011: Carpeta Fiscal Electrónica invita a presentar expresión de interés en las siguientes consultorías individuales:

- **Trece (13) consultores para Equipos (Tribu) - Gestión Fiscal, Equipo Machine Learning, Equipo de Service Designer (Ciudadanos), Equipo de UX.**
Mayor información se podrá visualizar en <https://www.gob.pe/mpfn/> Sección Campañas y eventos o en el link <https://www.gob.pe/institucion/mpfn/campa%C3%B1as/7841-aviso-de-expresion-de-interes>

Los interesados que cumplan con el perfil solicitado podrán enviar sus formatos hoja de vida (enviar en formato Excel) y la expresión de interés debidamente suscritos, indicando la consultoría en la que desea participar, los cuales deberán ser remitidos al correo electrónico adquisicionesci.mpfn@gmail.com hasta el día 11 de marzo de 2022, es necesario indicar en el asunto el nombre de la consultoría.

PERÚ Ministerio de Educación
Viceministerio de Gestión Pedagógica
Unidad Ejecutora 118

PMESUT

**COMPARACIÓN DE PRECIOS
PROGRAMA PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD Y PERTINENCIA DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR
UNIVERSITARIA Y TECNOLÓGICA A NIVEL NACIONAL - PMESUT
CONTRATO PRÉSTAMO BID N° 4555/OC-PE**

En el marco del Contrato de Préstamo suscrito el 12 de setiembre de 2018 por el Gobierno de la República del Perú y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Unidad Ejecutora 118 Mejoramiento de la Calidad de la Educación Básica y Superior, a través del PMESUT se propone utilizar parte de los fondos del financiamiento para adquirir bienes para el equipamiento especializado de seis (6) programas de estudios, en el marco de la convocatoria del Fondo Concursable N° 14 "Mejores condiciones académicas en IEST/IES públicas" a través de los siguientes procesos de selección:

| N° | DESCRIPCIÓN DEL PROCESO | N° DE ÍTEMS |
|----|---|-------------|
| 1 | Adquisición de bienes para el equipamiento del Programa de Tecnología de Análisis Químico - (FC N°014-2021) | 3 |
| 2 | Adquisición de bienes para el equipamiento del Programa de Producción Agropecuaria, Primer Grupo - (FC N°014-2021) | 32 |
| 3 | Adquisición de bienes para el equipamiento del Programa de Producción Agropecuaria, Segundo Grupo - (FC N°014-2021) | 10 |
| 4 | Adquisición de bienes para el equipamiento del Programa de Producción Agropecuaria, Tercer Grupo - (FC N°014-2021) | 23 |
| 5 | Adquisición de bienes para el equipamiento del Programa de Producción Agropecuaria, Cuarto Grupo - (FC N°014-2021) | 22 |
| 6 | Adquisición de bienes para el equipamiento del Programa de Mecánica de Producción Industrial - (FC N°014-2021) | 10 |
| 7 | Adquisición de bienes para el equipamiento del Programa de Industrias Alimentarias Primer Grupo - (FC N°014-2021) | 33 |
| 8 | Adquisición de bienes para el equipamiento del Programa de Industrias Alimentarias Segundo Grupo - (FC N°014-2021) | 26 |
| 9 | Adquisición de bienes para el equipamiento del Programa de Mecatrónica Automotriz Primer Grupo - (FC N°014-2021) | 28 |
| 10 | Adquisición de bienes para el equipamiento del Programa de Mecatrónica Automotriz Segundo Grupo - (FC N°014-2021) | 22 |

Los oferentes elegibles (persona jurídica), interesados de participar de dichos procesos, podrán encontrar los Lineamientos y obtener mayor información a través del portal web: <https://www.pmesut.gob.pe/ps-solicitud-de-propuesta>, a partir del 07 de marzo del 2022.

Se precisa que el procedimiento para la selección de los oferentes seleccionados se llevarán a cabo a través del documento GN-2349-15 Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiadadas por el Banco Interamericano de Desarrollo, edición actual, y podrán participar todos los oferentes de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas Políticas (<http://www.iadb.org/procurement>).

Programa para la Mejora de la Calidad y Pertinencia de los Servicios de Educación Superior Universitaria y Tecnológica a nivel nacional - PMESUT - Unidad Ejecutora 118 - Ministerio de Educación

Dirección: Calle Los Laureles N° 399, San Isidro, Lima 27, Perú
Teléfonos: 00 511 4425500 - 4425502 - 4425503
Correo electrónico: adquisiciones@pmesut.gob.pe
Web site: www.pmesut.gob.pe



PERÚ Presidencia del Consejo de Ministros

promsace

PROYECTO DE INVERSIÓN MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SOPORTE PARA LA PROVISIÓN DE LOS SERVICIOS A LOS CIUDADANOS Y A LAS EMPRESAS A NIVEL NACIONAL

**INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIÓN DE INTERÉS
REPÚBLICA DE PERÚ****PROYECTO MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SOPORTE
PARA LA PROVISIÓN DE LOS SERVICIOS A LOS CIUDADANOS Y LAS
EMPRESAS A NIVEL NACIONAL - PROMSACE
CONTRATO PRÉSTAMO BID No 4399/OC-PE**

En el marco del Contrato de Préstamo suscrito por el Gobierno de la República de Perú y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para financiar el Proyecto señalado en el título. La Unidad Ejecutora 018 Mejoramiento de Servicios a Ciudadanos y Empresas, a cargo del PROMSACE se propone utilizar parte de los fondos del financiamiento para la contratación del siguiente servicio de consultoría de firma:

| N° | Descripción | Plazo estimado |
|----|--|----------------|
| 1 | Medición y sistematización de la carga administrativa de cien procedimientos administrativos priorizados para el diseño de una herramienta que permita el cálculo de manera automática | Hasta 150 d.c. |

Para tal efecto, se invita a presentar expresión de interés a Firmas Consultoras elegibles, que cuenten con experiencia relacionada con el servicio de la consultoría indicada líneas arriba. Para ello deberán completar los formularios que pueden obtener en los siguientes links: <https://www.promsace.gob.pe/consultorias/> / <http://convocatorias.pcm.gob.pe/convocatoriapromexpi.aspx>, en los cuales encontrarán información adicional respecto a la convocatoria. Las Firmas consultoras se podrán presentar en forma individual o asociada, con el fin de cubrir todos los aspectos de especialización requeridos.

Las firmas consultoras serán seleccionadas conforme a los procedimientos indicados en el documento Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiadados por el Banco Interamericano de Desarrollo, (GN-2350-15), y podrán participar todas aquellas de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas Políticas (<http://www.iadb.org/procurement>). El proceso de selección será realizado bajo el método de selección basado en las calificaciones de los consultores (SCC).

Las expresiones de interés (firmadas en todos sus folios) deberán ser enviadas al correo electrónico indicado líneas abajo a más tardar hasta las 18:00 horas del día lunes 21 de marzo de 2022.

En el envío de la Expresión de Interés, indicar en el asunto lo siguiente:

Remite Expresión de Interés: SCC-06-2022-PCM-PROMSACE / Medición y sistematización de la carga administrativa.

Proyecto Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de Soporte para la Provisión de los Servicios a los Ciudadanos y las Empresas a Nivel Nacional (PROMSACE), Unidad Ejecutora 018 - Presidencia del Consejo de Ministros.

Dirección: Av. Javier Prado Oeste N° 2108, San Isidro, Lima 27, Perú
Teléfono: 01 - 6506111 / 6506113 / 6506114 (Anexo 105)
Correo electrónico: adquisiciones@promsace.gob.pe
Web site: <https://www.promsace.gob.pe/>

PERÚ Ministerio de Salud
Programa Creación de Redes Integradas de Salud

Siempre con el pueblo

**INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS
(Servicio de consultoría- Selección Basada en la Calidad y Costo)**REPÚBLICA DEL PERÚ
MINISTERIO DE SALUDUNIDAD EJECUTORA 149. PROGRAMA DE INVERSIÓN
CREACIÓN DE REDES INTEGRADAS DE SALUDContrato de Préstamo BIRF N° 8920-PE
SBCC N° 001-2022-MINSA-PCRIS/BM

El Gobierno ha recibido financiamiento del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) en forma de un "préstamo" para solventar el costo del "Programa de Inversión Creación de Redes Integradas de Salud- PCRIS" y a través de su Componente 5 - Mejoramiento de la gestión de productos farmacéuticos y dispositivos médicos en Lima Metropolitana y Regiones priorizadas, se propone utilizar una parte de los fondos para el contrato de servicio de consultoría siguiente:

"Contratación del servicio de consultoría para la Elaboración del Expediente Técnico de obra y equipamiento del Proyecto: Mejoramiento de la gestión de productos farmacéuticos y dispositivos médicos a nivel de Lima, Distrito de Comas, Provincia de Lima y departamento de Lima Metropolitana"

El objetivo del servicio es desarrollar los estudios preliminares y estudios básicos, así como, formular el estudio definitivo, elaborar el estudio de Impacto vial, elaborar el estudio de impacto ambiental, elaborar y tramitar el F.U.E. para la licencia de edificación de obra y otros que se requieran para la elaboración y aprobación del Expediente Técnico de obra y equipamiento.

La Unidad Ejecutora 149. Programa de Inversión Creación de Redes Integradas de Salud del Ministerio de Salud, invita a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar el servicio solicitado. Los consultores interesados deberán proporcionar información que indique que están cualificados para suministrar el servicio. Los criterios para la selección de la lista corta son los siguientes:

La firma consultora deberá haber realizado un mínimo de 03 consultorías de elaboración de Expediente Técnicos de obra y equipamiento similares en los últimos diez (10) años a la fecha del presente aviso, cada una con un valor mínimo a los US\$. 936,162.00 (NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CIENTO SESENTA Y DOS CON 00/100 DOLARES AMERICANOS). En caso el contrato se encuentre en otra moneda se utilizará el tipo de cambio venta publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP del Perú, la fecha del tipo de cambio será: siete (7) días calendario antes a la fecha de presentación de su expresión de interés.

Se considerará para todo efecto en el presente como OBRAS SIMILARES a Obras de Edificaciones públicas y/o privadas tales como: infraestructura de salud de segundo nivel de atención, infraestructura comercial, infraestructura industrial, almacenes, sedes institucionales o similares con áreas construidas mayores a 7,000 m2 de área techada, sin considerar estacionamientos.

Las expresiones de interés de las firmas interesadas serán evaluadas en el marco de las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión publicadas por el Banco Mundial en julio de 2016, revisada agosto 2018.

Los consultores interesados pueden solicitar más información, escribiendo al siguiente correo electrónico: logistica@pcris.gob.pe a través de las cuales se le remitirá los formatos e información a presentar.

Los consultores se podrán asociar con otras firmas como asociación en participación (Joint Venture) con el fin de mejorar sus calificaciones. Los Consultores serán seleccionados en base al método Selección Basada en la Calidad y Costo (SBCC) descrito en las Regulaciones antes mencionadas.

Las expresiones de interés acompañadas de los Formularios correspondientes, deben ser remitidas al correo electrónico: logistica@pcris.gob.pe, a más tardar el 21 de marzo de 2022, hasta las 23:59 horas (Hora local de Perú).

Es importante indicar en el asunto del correo de respuesta lo siguiente:
"Expresión de Interés - SBCC N° 001-2022-MINSA-PCRIS/BM".

PERÚ Ministerio de Salud
Programa Creación de Redes Integradas de Salud

Siempre con el pueblo

**INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS
(Servicio de consultoría- Selección Basada en las Calificaciones de los Consultores)**REPÚBLICA DEL PERÚ
MINISTERIO DE SALUDUNIDAD EJECUTORA 149. PROGRAMA DE INVERSIÓN
CREACIÓN DE REDES INTEGRADAS DE SALUDContrato de Préstamo BIRF N° 8920-PE
SCC N° 001-2022-MINSA-PCRIS/BM

El Gobierno del Perú ha recibido financiamiento del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) en forma de un "préstamo" para solventar el costo del "Programa de Inversión Creación de Redes Integradas de Salud- PCRIS" y a través de su Componente 5 - Mejoramiento de la gestión de productos farmacéuticos y dispositivos médicos en Lima Metropolitana y Regiones priorizadas, se propone utilizar una parte de los fondos para el contrato de servicio de consultoría siguiente:

"Contratación del servicio de consultoría para la Supervisión del Expediente Técnico del Proyecto de Inversión Pública Denominado: Mejoramiento de la gestión de productos farmacéuticos y dispositivos médicos a nivel de Lima, Distrito de Comas, Provincia de Lima y departamento de Lima Metropolitana"

El objetivo del servicio es la supervisión de la planificación, del anteproyecto y de la elaboración del Expediente Técnico de Obra y Equipamiento del Almacén Central de Lima Metropolitana para productos farmacéuticos y dispositivos médicos.

La Unidad Ejecutora 149. Programa de Inversión Creación de Redes Integradas de Salud del Ministerio de Salud, invita a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar el servicio solicitado. Los consultores interesados deberán proporcionar información que indique que están cualificados para suministrar el servicio. Los criterios para la selección de la lista corta son los siguientes:

La firma consultora deberá haber realizado un mínimo de 03 consultorías de SUPERVISIÓN de elaboración de Expediente Técnicos de obras similares en los últimos diez (10) años a la fecha del presente aviso, cada una con un valor mínimo a los US\$. 468,000.00 (CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL Y 00/100 DOLARES AMERICANOS). En caso el contrato se encuentre en otra moneda se utilizará el tipo de cambio venta publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP del Perú, la fecha del tipo de cambio será: siete (7) días calendario antes a la fecha de presentación de su expresión de interés.

Se considerará para todo efecto en el presente como OBRAS SIMILARES a: proyectos de Edificaciones públicas y/o privadas tales como: infraestructura de salud de segundo y/o tercer nivel de atención, infraestructura comercial, infraestructura industrial, sedes institucionales o similares con áreas construidas mayores a 7,000 m2 de área techada, sin considerar estacionamientos.

Las expresiones de interés de las firmas interesadas serán evaluadas en el marco de las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión publicadas por el Banco Mundial en julio de 2016, revisada agosto 2018.

Los consultores interesados pueden solicitar más información, escribiendo al siguiente correo electrónico: logistica@pcris.gob.pe a través de las cuales se le remitirá los formatos e información a presentar.

Los consultores se podrán asociar con otras firmas como asociación en participación (Joint Venture) con el fin de mejorar sus calificaciones. Los Consultores serán seleccionados en base al método Selección Basada en las Calificaciones de los Consultores (SCC) descrito en las Regulaciones antes mencionadas.

Las expresiones de interés acompañadas de los Formularios correspondientes, deben ser remitidas al correo electrónico: logistica@pcris.gob.pe, a más tardar el 21 de marzo de 2022, hasta las 23:59 horas (Hora local de Perú).

Es importante indicar en el asunto del correo de respuesta lo siguiente:
"Expresión de Interés - SCC N° 001-2022-MINSA-PCRIS/BM".